

El Diario Catalán

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Precios de Suscripción

BARCELONA..... 6 reales al mes.
FUERA..... 24 reales trimestre.
ANTILLAS Y EXTRANJERO como en Provincias con el recargo.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Bajada de Santa Eulalia, 1, pral.

Puntos de Suscripción

EN LA ADMINISTRACIÓN: calle Bajada de Santa Eulalia, núm. 1, principal y en las principales librerías católicas.

PARA ANUNCIOS DIRIGIRSE

HASTA LAS 8 DE LA NOCHE a la Administración y después de esta hora a la Imprenta, Cortes, 212 bis.

Nuestro grabado

SANTA ISABEL REINA DE PORTUGAL

El nacimiento de D.^a Isabel de Aragón, reina de Portugal, conocida en el mundo católico por Santa Isabel, reina de Portugal, es origen de una piadosa disputa entre las ciudades de Barcelona y Zaragoza, acerca de su patria verdadera; de modo que mientras en el castillo de la Alfajeria de Zaragoza muestra la cámara donde nació la Santa, en Barcelona, en la capilla real llamada de Santa Agueda, existía hace algunos años la pila bautismal en la que recibió el agua de redención la noble princesa. Según opinan la mayoría de los autores catalanes, la reina doña Constanza, su madre, dió a luz en el palacio de Barcelona, hoy Santa Clara, a Santa Isabel. Confirma este aserto el hecho de que en el centro de la bóveda de la cripta de Santa Eulalia se ven esculpidas en relieve ambas santas barcelonesas, la virgen mártir y la reina, como si estuvieran en amigable conversación.

En una de las vidrieras de la iglesia de Santa María del Mar se ve a Santa Eulalia acompañada de las dos barcelonesas Isabel de Portugal y María de Cervelló.

En nuestra Santa Basílica, en la capilla de Santa Magdalena, existe un retablo gótico del siglo XV en el que están pintados Santa Isabel de Portugal y San Bartolomé; siendo tal la creencia de que aquella Santa es hija de nuestra ciudad, que nuestro venerable Prelado ordenó que se esculpiera su estatua en piedra y se colocara en la nueva fachada de nuestra Catedral entre las santas barcelonesas Eulalia y María de Cervelló.

La estatua de Santa Isabel es de las más bellas de la nueva fachada y representa a la santa reina vestida con su traje real y ostentando con la diestra un canastillo lleno de rosas en conmemoración del milagro de la conversión del pan en flores. Lastima es que en la capilla real donde se bautizó tan insigne princesa no pueda venerarse una imagen de dicha Santa por estar ocupada por restos de antigüedades que podrían colocarse en otros mil sitios sin inutilizar uno de los más bellos e históricos templos de Barcelona.

Santa Isabel de Portugal llevaba este nombre por Santa Isabel de Hungría, hermana de doña Violante, su abuela paterna.

EL DIARIO CATALÁN

8 JULIO 1891

La Encíclica del trabajo

Así puede llamarse el último admirable documento de la Santa Sede que ha conmovido a la sociedad. La opinión de la prensa periódica extranjera se halla en contexto en tributar alabanzas a la reciente Encíclica. Hé aquí las más notables de estas manifestaciones.

La *Gaceta de la Cruz*, periódico ultra-protestante de Berlín, dice que la Encíclica *Rerum Novarum* es el documento más memorable que jamás se ha publicado en Roma.

El *Morte*, órgano de la cancillería rusa, aplaude también sin reserva el documento pontificio.

La *Nueva Prensa libre*, de Viena, dedica a la Encíclica un extenso artículo. Alaba y reconoce el espíritu evangélico que domina en todo documento, y hace la siguiente confesión: «notabilísima por cierto en boca de un periódico judío: «El Papa es aun hoy la primera potencia moral que existe sobre la tierra. Su influencia domina sobre el mundo entero.»

The *Daily Chronicle*, de Londres, dice que el Papa tiene motivo para hallarse satisfecho de la buena acogida que ha tenido en todos los países la última Encíclica, y asegura que, sobre todo en Alemania e Inglaterra, la impresión que ha producido ha sido profunda.

El *Nordeutsche* órgano de la diplomacia berlinesa, dice que el documento pontificio es un acontecimiento de una importancia internacional e histórica. Y para no hacer interminable esta cita, diremos que por los artículos que el *Vor-Waerts*, órgano del socialismo alemán, dedica a la Encíclica, se puede deducir la impresión que entre los socialistas ha producido la palabra del Papa.

En las notas disonantes no debemos ocuparnos; estas principalmente nacen de periódicos radicales de Francia o liberales de la escuela de la *Tribuna* y la *Capitale* pero sus censuras e imprecaciones, como sus diatribas, no hacen mas que poner de relieve la importancia del documento; a estos periódicos les hace hablar la rabia de ver que el Pontificado Romano tiene indiscutible primacía sobre los pueblos.

El Nuncio apostólico en Munich ha recibido de Su Santidad cuatro mil ejemplares de la traducción auténtica en alemán de la

Encíclica social *De Conditione Opificum*, con orden de distribuirlos gratuitamente a los Círculos obreros y otras sociedades obreras análogas alemanas.

Además han sido remitidos al Nuncio algunos ejemplares lujosamente editados, con destino al emperador y soberanos alemanes.

El *Reichsausschiger* (diario oficial del Imperio) publicó hace algunos días los más escogidos párrafos de la Encíclica.

Los periódicos del Centro católico se felicitan de la aprobación indirecta que ha recibido por la Encíclica el programa social de su partido, que ha invocado siempre el derecho y el deber que se impone al Estado de intervenir en la espinosa cuestión social para regular ciertos extremos de interés y protección de la clase obrera.

Toda la prensa alemana, los órganos pro-

su apoyo para mantener todas las ideas contenidas en su Encíclica.

La reina de Inglaterra se ha limitado a encargar al Cardenal Manning que felicite al Vaticano.

El príncipe Victor y el conde de París han escrito una larga carta.

El Papa ha dado 300.000 pesetas de su bolsillo particular para que su carta se distribuya gratuitamente en los Centros obreros.

Oportuno y Necesario

Como un libro o periódico malo en todo tiempo y en todo lugar es siempre un maes-

salvación de nuestra alma, todo lo que de cualquier modo pueda perjudicar a nuestro bien espiritual: segundo, por el *derecho positivo*, promulgado por San Pablo, que hizo quemar en Efeso los libros supersticiosos; y tercero, por el *derecho eclesiástico*, es decir, por los decretos de los antiguos Concilios, renovados por orden del de Trento en las reglas del Índice.

Nuestros vinos en Francia

No vamos a entretenernos en demostraciones técnicas, lo todo punto innecesarias, puesto que es unánime el convencimiento de que el vino es el producto nacional por excelencia y de que, cerradas las puertas a su exportación, singularmente las de Francia, sobrevendrá una de las más tremendas crisis.

Desgraciadamente para este infeliz país nuestro, sobre el cual llueven de poco a esta parte los mayores infortunios, es un hecho la aprobación del recargo arancelario de unos 10 francos por hectólitro, el cual cierra herméticamente las puertas del casi único mercado a nuestros vinos; hecho éste del que ni siquiera podremos quejarnos con lógica y sin que se nos eche en cara nuestra imprudencia y obcecación.

Era lo único que nos faltaba. La más espantosa miseria extendida sobre varias comarcas de España; los alimentos de absoluta necesidad elevándose y no habiendo alcanzado precios altísimos, merced al escandaloso contrabando que se hace con las harinas y los trigos, y al cual en esta ocasión hay que aplicar el dicho de que no hay mal que por bien no venga; puesto que sin él saba Dios qué desarrollo hubiera alcanzado el hambre. Coincidiendo con esto, una manifiesta crisis monetaria, con tendencia a agravarse ante la sola contingencia de que sea ley el funesto proyecto que en el Senado se discute, y que de seguro pondrá en estado agudísimo la medida aprobada por la Cámara francesa, puesto que dificultada o impedida la exportación del más valioso producto de nuestro comercio exterior, hemos de pagar con oro en el extranjero, desde los intereses de nuestra deuda, hasta los juguetes que se nos envían.

Sólo esto produciría tales complicaciones que, sin temor de equivocarnos, podemos anunciar irremisible y espantosa crisis monetaria a los pocos meses de ejercicio con el nuevo recargo, aun sin contar con los estragos que produzca la ley de prórroga y ampliación de emisión al Banco.

Esto sin mirar más que a la circulación monetaria; que además hay que pensar en la ruina estrepitosa de comarcas enteras en la Mancha, Castilla, Aragón, Rioja, Valencia y Cataluña, cuya riqueza casi exclusiva son los vinos. Venderse éstos baratísimos o perderse, y comprar la carne y el pan a precios elevados, quedando sin trabajo algunos millones de personas al cultivo y fabricación de ese producto dedicadas; sin renta la tierra y perdidos los capitales, son resultados que presentan una perspectiva tristísima para quienes nos preocupamos de ellas con el cuidado y la solicitud que el gobierno pone para provocarnos.

Siga éste por los caminos que anda, y tendrá la satisfacción que, por lo visto, busca, de conducir al país a la ruina; pero no irá en paz, aunque sería este tristísimo reparo a sus agravios, y lo que aún fuera peor, tal vez no vaya solo.

Miscelánea política

El Imperial celebra el aniversario de la subida de Cánovas ofreciendo al país el siguiente cliché:

«Vino el partido conservador según él había anunciado, a reorganizar la Hacienda, y ha presentado unos presupuestos hechos a la ligera, con economías irrisorias y que habían de ser discutidos de cualquier modo para que llegaran a plantearse. Vino a restablecer la moralidad administrativa, y para tranquilizar la conciencia del país ha aceptado la transformación de la Sociedad Rivas Palmers en sociedad anónima, y ha hecho la novación del contrato con la casa Vea-Murguía. Vino a velar por la causa de la monarquía, y desde que él manda se ha producido una gran concentración de los partidos de la república, y los republicanos han ganado las elecciones municipales en muchas importantes poblaciones.»

«La tranquilidad de los ánimos existentes ha un año, al presente ha desaparecido. Disgustados el comercio, la industria, todos los grandes elementos productores del país por el proyecto bancario, sienten su disgusto trocado en enojo e irritación por las desconsideraciones de que son objeto. Herido el sentimiento popular por asuntos como el proceso de la duquesa de Castro-Enriquez, imprudentemente llevado a las Cortes, inspira a las masas la idea de que la justicia se ha hecho bajo la presión de los discursos de los hombres políticos, y especialmente del que pronunciara el señor Cánovas, y que alguien calificó de auto de excarcelación de la duquesa. Lastima-



Santa Isabel, Reina de Portugal.

testantes y judíos inclusive, publican la Encíclica siquiera en extracto.

En el campo protestante por excelencia, en la esfera de los Stoeker y en los pastores de la *La Unión evangélica*, el documento pontificio ha excitado la rabia y furor sectario hasta el paroxismo.

El pastor Stoeker reivindica en carta para la iglesia protestante el honor de iniciativa en la solución del conflicto social. (*Risum teneatis!*)

Dicha epístola ha sido acogida por homérica carcajada por cuantos saben que el protestantismo no tuvo jamás entrañas y que su influencia sobre las masas populares, a pesar de halagar sus vicios, es perfectamente nula.

Entre los soberanos que han contestado a la Encíclica del Papa, el primero ha sido el emperador de Austria.

Luego ha respondido el rey de Bélgica.

El emperador de Alemania, enviará pronto una carta prometiendo a León XIII todo

tro de iniquidad e inmoralidad puesto al alcance y disposición de todo el mundo, el reverendísimo señor Obispo de Mallorca, queriendo preservar a los fieles de tan destructores medios de impiedad, dice en su Pastoral sobre el desbordamiento de una parte de la prensa periódica; que en cumplimiento de su deber recuerda a todos, clérigos y seglares.

1.º Que no es permitido a ninguno, sin especial licencia, leer, conservar, ni presentar a otros los libros condenados por la Santa Sede o por otra autoridad eclesiástica.

2.º Que no es una falta ligera, como algunos desgraciadamente suponen, sino un pecado mortal, escribir, vender, leer o prestar a otros opúsculos y periódicos en los que se ataquen la fé católica y las buenas costumbres.

3.º Que un periódico malo es un libro malo, y su lectura está prohibida: primero, por *ley natural*, que nos manda evitar todo aquello que pueda ser un obstáculo para la

das hasta las clases más desvalidas y menesterosas por impuestos tan ridículos y nocivos como el exigido a los vendedores ambulantes, aportan su contingente de malestar y de cólera.

De este modo la marea del descontento general sube por días. Con ella suben las esperanzas de los enemigos del actual orden de cosas. Rumores sinistros se abren de vez en cuando paso entre la friolera o el escepticismo de los políticos al uso. Para nadie es un misterio que elementos que se hallaban completamente desalentados han recobrado sus antiguos bríos y trabajan con nuevo ardor. El estado del espíritu público en la Península los estimula; el de los problemas cubanos los estimula aun más.

Tal es la tirantez de relaciones producida entre la nación y el gobierno al cabo de un año. ¿Cuál será la que se produzca al cabo de dos? Esto es lo temible; no las fuerzas de los enemigos del orden. Cuando el 19 de Septiembre de 1886, éstos arrojaron en medio de la sociedad española una tea encendida; la tea se apagó porque cayó en un estanque. En el montón de pólvora basta para la explosión una cerilla inflamada. Y al cabo del primer año hay que reconocer que con toda suerte de materias es un gran fabricante de pólvora el gobierno conservador.

Por si el cuadro necesita marco, aquí va uno de nuestro queridísimo compañero *La Región*:

«Bajo los auspicios del gobierno liberal conservador y con los votos de la complaciente mayoría, se proyecta levantar una nueva estatua al general Espartero, concediendo a este fin un crédito de 60.000 pesetas.

Contrastan las larguezas de los conservadores gastando sumas inmensas en colmar el bienestar de los militares, y ensalzar el ejército otorgándole todos los honores públicos, con la situación rentística de España, que han revelado los oradores de la Unión Mercantil, y la estrechez y miseria con que se atienden otras necesidades sociales y políticas muy prementes, por ejemplo: la reedificación de Templos católicos, cuya consignación en Presupuestos no puede ser aumentada como dijo el Ministro de Gracia y Justicia a los Obispos Senadores; ó la enseñanza primaria, que no puede ser satisfecha en lo que se le adeuda por personal y material (de pesetas 8.000.000) como dijo el Ministro de Fomento en el Congreso, al señor Labra.

En cambio, Espartero en Logroño, Cassola en Madrid, Prim en Reus, gozarán los honores del pedestal, mientras el altar se arruina y la cátedra se cierra. ¡No hay testimonio más elocuente del progreso liberal y de la omnipotencia del sable!

¡Consérvenos Dios mucho tiempo al general Martínez Campos, y nos ahorraremos los gastos de una nueva estatua en Sagunto!

Un colega local relata el siguiente oportunísimo cuento del todo aplicable al proyecto del Banco:

«Refiere una vieja fábula francesa que un asno cargado con enorme serón lleno de sal marchaba por un camino accidentado y pedregoso y sentía que las fuerzas le faltaban para llevar más lejos su pesado fardo.

«Había que vadear un río, y no bien el asno hubo entrado en el cauce cuando se le fueron los pies y dió con su cuerpo en medio de las aguas. Estas, mientras el animal hacía esfuerzos para levantarse, penetraron en el serón y disolvieron la sal; de suerte que el asno salió del río ligero y rozagante porque se había librado de su abrumadora carga.

«Pasó tiempo y el mismo asno volvió por el mismo camino con una carga muy distinta: iba cargado de esponjas. No le fatigaba el peso, puesto que era liviana la materia de él; pero el fardo era muy voluminoso, y le embarazaba un tanto en su marcha. Cada vez que algún pasaje angosto ó el matorral de un seto ó la rama de un árbol le oponían dificultad, irritado el asno se acordaba de la sal y del agua y decía para sí: ¡Ya llegaremos al río!

«En efecto, apenas lo hubo divisado tomó un trotecillo alegre, y de igual modo que la otra vez, aunque ahora de intento, dió con su cuerpo en medio de la corriente, á la sazón aumentada por recientes lluvias. Y sucedió lo que no podía menos que suceder: las esponjas se empaparon en agua y compusieron un peso enorme. Sin poder levantarlo, el asno quedó como clavado en el cauce y allí se ahogó.

«Porque en 1874, el monopolio de la circulación fiduciaria concedido al Banco de España dió buenos resultados, el Estado español cargado de esponjas, como son sus pagarés, su deuda flotante, sus obligaciones precisas y no precisas, se mete en el río de la circulación fiduciaria. En él se ahogará.

«Si el Banco fuera quien tuviese que colocar su emisión, el asunto no infundiría los temores que hoy ocasiona. En libertad quedaría cada cual de admitir ó rechazar el billete. Pero lo grave del caso es que el Estado se encargará de aquella tarea y á sus funcionarios, á sus acreedores todos pagará en billetes, y los empleados civiles, el ejército, la marina, el clero, los rentistas, los contratistas, habrán de cobrar en billetes, ó no cobrarán. Por conducto de esos espafiosos entrarán en circulación las emisiones nuevas, y el día en que el billete padezca quebranto, ellos serán los primeros en sufrirlo.

«Acaso por esto hay tanto interés y tanta prisa por el aumento de sueldo á los militares; se les quiere tal vez anticipar el descuento é indemnizarles con antelación.

«Las esponjas se llenarán así de agua. Los conservadores creen, sin embargo, que cuando tal suceda ellos estarán del otro lado del río.»

Correspondencias

Madrid, 6 de Julio de 1891.

Sr. Director de EL DIARIO CATALÁN:

The great attraction, como dicen los ingleses de la Gran Bretaña, ha sido hoy en el Senado.

El espectáculo ha tenido dos partes, una y otra de lo más interesante y ambas sumamente concurridas. La primera escena ha corrido á cargo de los señores conde de Xiquena y Fabié, dicho lo cual excuso añadir que sin hacerlo muy bien el primero ha quedado rematadamente mal el segundo, quien parece ha significado, á su protector el general de Sagunto, deseos de remedar al compañero de la calle de la Luna para quedarse, hasta que Dios disponga de él, siempre más con su farmacia.

Pues es el caso que un jefe de un cuerpo auxiliar del ejército servía en un alto centro público desde hace un año, para lo cual pidió su excedencia del servicio militar. Era el aludido político-militar muy apreciado de su jefe civil, al lado del cual ejercía un cargo de confianza, lo que le valió una alta investi-

dura nacional. Un abuso que traspasó los límites de la clemencia, al decir de *La Correspondencia Militar*, de esos que la amistad más íntima no perdona, dió lugar al jefe del centro público antes citado á arrojar de su lado al delincuente. Como este es el empleado político-militar con alta investidura arriba dicho, sus compañeros de cuerpo, ante un hecho que cae de lleno dentro del Código penal militar, en la parte referente á la formación de «Tribunal de honor», van á proceder como jueces, á fin de expulsar del cuerpo al que no ha mirado por el prestigio del uniforme honroso que viste.

Hasta aquí el paréntesis. Cierrenlo, y prosigamos en el relato que acabo de dejar como en posición de grulla. Decía que de la primera escena semitraste, semi cómico-bailable representada ayer en el Senado, estuvieron, encargados el conde de Xiquena y el señor Fabié. El conde quiso saber por qué el sábado no acudieron al Congreso el ministro de Ultramar ni el subsecretario á contestar al señor Ugarte que mostró viva curiosidad por averiguar hasta qué límites alcanzan la veracidad ó la ficción en ciertas misteriosas noticias que ha venido publicando la prensa, relativas á la sustracción de algunas cartas del general Weyler, cuya correspondencia se dice entregada á una elevada persona, dando este hecho como resultado la cesantía de un elevado empleado en el ministerio de Ultramar y la resolución de prohibir la entrada en aquel departamento á un señor diputado hermano del mismo.

El señor ministro de Ultramar, un si no es pálido y un tanto descompuesto, excusase de su falta de asistencia diciendo que estaba el sábado muy atareado en negocios importantes, no explicó cuales, é hizo bien, y significando luego que eso de la sustracción de cartas carecía de toda importancia, y para demostrar que esas cartas no tenían el menor interés, dijo que desaparecieron el día del desestero. La Cámara sonrió la ocurrencia, pero el conde de Xiquena no quiso darse á partido, y tomando la cosa más en serio que sus compañeros senatoriales le preguntó al ministro si pretendía echar el muerto, como por ahí se dice, al esterero. El señor Fabié un tantico más descompuesto que antes, sin ejercer la caridad de levantar del suelo al pobre esterero replicó que él era hombre honrado, que tenían todos los senadores el deber de creerle por su palabra, y, en fin que en todo había dicho la verdad.

Pero como ese todo se parecía al contenido de una avellana huera, tampoco se ha quedado satisfecho el conde, empezando entonces un animado dialogo de increpaciones y dictorios como pocas veces se oyen en la plazuela de la Cebada.

Todavía quedaba el rescoldo en la Cámara de la senectud, cuando otro abuelito de la patria ha venido á soplarlo recobrando la sala de espectáculos el calor y la perspectiva de las grandes solemnidades. El senador que ha entrado en escena es un naviero catalán, quien tomando como un insignificante esquisito á otro paisano suyo, y correligionario por demás, el señor Durán y Bas, se ha arrojado como en abordaje recorrimando al que llaman émulo de los amigos de Benito, que por satisfacer su vanidad de economista ha faltado á la disciplina del partido calificando de desastroso el proyecto del Banco de España.

Cierto que el señor Durán y Bas estuvo implacable con el desventurado ministro de Hacienda, y que muy ingenuamente había declarado que estamos al borde del abismo y que no siente el vértigo quien al abismo no se asoma. Pero el señor Nicolau, y con él el señor Paz, entienden que lo primero es ser hombre de partido, y que los hombres de partido vienen obligados antes que á otra cosa á asomar ojos y narices hacia el fondo del abismo, y en fin, que el conservador debe ser conservador siempre, y que si un ministro se empeña en que la nación ha de ser despendida por el abismo, la fidelidad y la disciplina obligan á todos los correligionarios á empujar fuerte para dar gusto al ministerio y para hacer honor á la cohesión del partido.

El señor Durán que en sus equilibrios del sábado dejó bien sentada la fama, ante la acometida de sus paisanos, medio turulado ha tratado de defenderse y retirando enseguida la enmienda, con ojos enternecedores miraba al señor Cánovas como queriendo decir, en catalanismo: «no lo volveré á hacer, más».

H.

Crónica Local

Hoy empezará en Santa Ana una novena á la Virgen del Carmen, cuyos ejercicios tendrán lugar á las siete menos cuarto de la tarde, predicando el P. Goberna, S. J. En la festividad de la Virgen predicará en el Oficio el Dr. Ballesteros.

Las Salas de vacaciones de esta Audiencia quedarán constituidas en la siguiente forma:

Presidencia

Don José de Pina Cuenca.

Sala de lo Civil

Don Pablo Pastor de Gorosabel, presidente.

Don Francisco Roca de la Chica.

Don Rafael de Irazzo.

Sala de lo Criminal

Don Fernando del Alisal, presidente.

Don Angel Merino de Porras.

Don Rafael García Doménech.

La Administración de Contribuciones pasará en breve una circular á los agentes ejecutivos para que entreguen lo recaudado en concepto de contribuciones.

Se ha publicado el tomo del certamen catalanista de la Juventud católica, correspondiente al presente año de 1891. Contiene el discurso del presidente don Fernando de Segarra y de Sissar, la memoria del secretario don Miguel Juliá y Farnell el discurso del vicepresidente de la Academia don Narciso Batlle y las composiciones premiadas en prosa y verso de don Juan Manuel Casademunt, don Francisco Marull, don José M. Vidal y Pomar, doña Victoria Penya de Amer, don José Mas Casanovas, don Luis Tintoré y Mercader, don Juan Bautista Ferrer, don Jacinto Torres y Reyat, don Isidro Reventós, don Ramón Surinyach y Baell, Rdo. doctor don Buenaventura Ribas y Quintana, Pbro., doña Consuelo Valls y Riera, don Francisco Ubach y Vinyeta, don Jaime Pomar y Fuster, don Ramón Nonato Comas, don Tomás de A. Felíu y don Sebastián Sans y Bori.

En las aguas de la rada de nuestro puerto se ha visto estos días una numerosa bandada de delfines, algunos de los cuales son de gran tamaño.

En la secretaría de esta Universidad se han recibido los siguientes títulos:

Licenciados en derecho: don Ramón Ferrer y Estruch y don Camilo Estapé y Tomás.

Idem en medicina y cirugía: don Jaime Bosch y Camps y don Francisco Beltrán y Obiol.

Maestra de primera enseñanza superior: doña Mardona Sabe y Coch; idem elemental, doña Patrocinio Solé y Cosóy doña María Suñer y Soler (Barcelona).

Maestros de primera enseñanza superior: don José Rocas y Camós y don Celestino Fábregas y Casanovas; idem elemental, don Leandro Batchelli y Vilarrodona (Gerona).

Maestra de primera enseñanza elemental: doña Josefa Aleban y Grau (Tarragona).

Idem superior: doña Gracia Massaguer y Formiga (Lérida).

Idem. id.: doña Margarita Espinosa y Gili y doña Paula Enseñat y Oliver; idem elemental, doña Antonia Pastor y Vidal, Palma (Baleares).

Hasta el día 1.º del próximo Agosto no llegarán á esta ciudad las cédulas personales para el próximo ejercicio.

Según la Memoria del Instituto provincial de segunda enseñanza, que acaba de publicarse, durante el curso académico de 1889-90 la enseñanza oficial dió por resultado: un 9,99 por ciento sobresalientes 992 notables, 1455 buenos, 4144 aprobados y 2510 suspensos, y la enseñanza privada, respectivamente 1267, 1581, 2159, 3868 y 1125.

El estado económico arroja un sobrante de 28,003'33 pesetas en favor del Estado.

Se encuentra en esta capital el M. Iltmo. señor Presidente de Sala de la Audiencia de Palma de Mallorca, D. Juan Saldaña.

El Boletín oficial de ayer publica el pliego de condiciones que han de regir en la subasta que se celebrará el día 6 del próximo mes de agosto, á las doce de la mañana, para el suministro del pan y demás víveres durante el actual año económico, á los presos pobres de las cárceles de esta ciudad.

A las cuatro y media de la tarde se abrió ayer la sesión del Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Manuel Porcar y Tíó.

Aprobada el acta de la anterior, presentó una proposición, suscrita por trece señores concejales, pidiendo: 1.º que se crease una comisión de subsistencia para estudiar el problema de las sustancias alimenticias, tan encarecidas en esta capital; 2.º que esta comisión se componga de doce concejales, bajo la presidencia del alcalde, y 3.º que parte de las atribuciones de la comisión especial de higiene pasen á la nueva.

Apoyóla el señor Roca y Roca, y tomada en consideración pasó á la comisión correspondiente.

El señor Maluquer, formuló luego una moción relativa á la expropiación forzosa, solicitando que el Consistorio clave á los cuerpos Colegisladores atenta exposición, para que reforme la ley vigente sobre dicha materia.

Además, pidió el señor Maluquer que se facilitase á los concejales nota detallada de las obras hechas por administración.

El señor Laporta apoyó á su vez otra moción en súplica de que se atiende á la reclamación de los cargadores del muelle de la Barceloneta, que piden la restauración de una fuente que en aquella parte existe; y por último el señor Valls, se hizo eco de las reclamaciones de los vecinos de la calle del Hospital, acerca de las emanaciones pestilentes de una cloaca que desemboca cerca del llano de la Bogaferia, y pidió que se gire una inmediata visita de inspección á la misma.

La presidencia contestó á cada una de dichas mociones; y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Ha oído decir un colega que el edificio que fué restaurado del Parque y cuya terminación se está llevando á cabo, se destinará á museo Arqueológico.

Dice *El Noticiero Universal*:

«El Banco de Barcelona ha millonado á la sucursal del Banco de España ocho millones de pesetas en plata á cambio de igual cantidad en oro, que será devuelta en su día. A pesar de las remesas recibidas últimamente, el director de la sucursal, obrando con grandísima prudencia, ha impetrado y obtenido superior aprobación para realizar aquella operación, que consideramos de importancia en las presentes circunstancias. Caminando de acuerdo los Bancos y Sociedades de crédito, pueden evitar complicaciones, que, de otro modo, surgirían con grave daño de la riqueza de esta laboriosa ciudad, y se movilizará la plata que, por circunstancias del momento y falta de negocios, se halla estancada.

Tenemos también entendido que el señor Núñez de Haro propondrá á los señores delegado de Hacienda y representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos la variación de horas para los ingresos por tabaco y efectos timbrados, á fin de que el numeroso personal de estancieros no dificulte, en parte, la entrada en el reducido local de la sucursal, y desaparezcan, al propio tiempo, rumores infundados é injustificados comentarios sobre afuena del público para el cambio de billetes. Los que ayer corrieron, pero que pronto desaparecieron, fué debido á la presencia de los citados estancieros y al pago que en estos días se verifica de los cupones, divididos de acciones y de otras obligaciones que llevan consigo naturalmente mayor número de interesados.

Todo lo que sea facilitar el cambio de billetes y complacer al público en sus legítimos deseos, merecerá el aplauso de cuantos nos interesamos por el bien general.

Ayer fué día de accidentes desgraciados. En la madrugada estaba un hombre tomando el fresco á la puerta de su casa, sita en la calle de la Cadena, cuando sin saber de donde le cayó sobre la cabeza una botella, que al romperse le causó una herida en la región parietal derecha.

Sobre las nueve de la mañana una asilada de las Hermanitas de los Pobres sufrió un ataque de apoplejía al pasar por el paseo de Gracia. Conducida á una farmacia próxima falleció á los pocos momentos.

Por la tarde, un joven de 13 años fué atropellado por un coche de los de «El Siglo» que le fracturó el femur izquierdo; y momentos después un obrero que trabajaba en una casa en construcción de la calle de Valencia recibía sobre la cabeza un ladrillo que le produjo una grave herida.

Crónica del Principado

Un periódico dice que se han descubierto recientemente en La Garriga varios huesos del *Hipparion*, antecesor de los caballos actuales. Ya se ocupó la prensa años atrás de haber descubierto el *Hipparion* gracita cerca de Sabadell los señores Almera y Bofill, dato importante que les sirvió para fijar la edad de las capas superiores del Vallés. Las reproducciones de estos ejemplares pueden verse en el Museo Martorell.

El Rvdo. P. Félix Sors, ex-Provincial de las Escuelas Pías de Chile, ha sido nombrado Rector del Colegio de Padres Escolapios de Olot.

Respecto al aerolito que fué observado en varios puntos de la provincia de Tarragona, á las 11 y media de la noche del día 1.º, un testigo ocular escribe desde Tortosa lo siguiente:

«A esa hora precisamente, y con un cielo despejado, vi cruzar, como una exhalación, desde Oeste á Este, y al parecer no muy elevado, un brillante aerolito, que iluminaba el espacio con una luz viva y rojiza, á beneficio de la cual se hubiera podido leer perfectamente cualquier impreso. El cuerpo luminoso presentaba, á la simple vista, el tamaño y figura de un melón, por cuyo punto posterior despedía millares de chispas que formaron un reguero de fuego en forma de abanico, habiendo percibido, á los pocos minutos, y en medio del silencio de la noche, una especie de detonación muy lejana y confusa, como el eco de un cañonazo disparado en alta mar».

Por Real orden se ha concedido una subvención de 3.000 pesetas al Ayuntamiento de Tarrasa, para atender al sostenimiento de la Escuela de artes y oficios allí establecida.

Escriben de la Poble de Mafumet y Morell (Tarragona) que la generalidad de las cepas de aquellos términos hanse visto repentinamente atacadas de una enfermedad que no pueden precisar, pero que creen es la terrible plaga del *black rot*. Los racimos de la mayoría de las vides se han secado, desprendiéndose de los sarmientos, sin que se note mancha alguna en las hojas que haga sospechar la presencia del «mildew».

En la noche del miércoles último fué robada la iglesia de Villafranca.

El ladrón, á quien se seguía la pista, fué detenido al intentar robar la de Icasteguieta. Es un sujeto de nacionalidad francesa, y según parece, forma parte de una compañía de *ratas* que ha tomado por campo á sus hazas los pueblos de la provincia de Guipúzcoa.

Nuestro querido colega *La Verdad*, de Manresa, da cuenta de que en la iglesia de la Santa Cueva, en honor de Santa Luis Gonzaga se han celebrado en aquella religiosa ciudad, en los términos siguientes:

«Magníficas y espléndidas han sido las fiestas que los jóvenes Luises de esta ciudad han dedicado á San Luis Gonzaga en la iglesia de la Santa Cueva, en conmemoración del tercer centenario de su glorioso tránsito.

Como final del devoto y solemne quinario del que ya dimos cuenta en nuestra última noticia, tuvo lugar el domingo pasado la fiesta principal con concurrencia de la Comunidad general que dió á los fieles el Rdo. P. Juan Ricart, acompañado por dos Reverendos jóvenes sacerdotes que habían pertenecido á la Congregación de San Luis.

Ejecutose con gusto por el coro y orquesta de la misma una Misa de Mercaderes, sumamente adornada y

Por la tarde, el templo, con iluminación, presentaba un aspecto encantador, ocupando los Luises gran parte de los asientos del templo.

La orquesta y coro desempeñaron perfectamente su cometido en la ejecución de un hermoso trisagio. Subió luego al púlpito el Rdo. P. Julián Fourgous, de la Compañía de Jesús, pronunciando un elocuente y entusiasta sermón avivando más y más el entusiasmo y devoción de los jóvenes hacia su amado y glorioso Patrón.

El templo fué pequeño para contener el considerable número de fieles que á él acudieron, estando las muchísimas permaneciendo en la plaza, que así pudo presenciar la solemne bendición del Santísimo Sacramento.

Concluidas las fiestas religiosas, la banda de Es-tanislao sitúase en la plazuela exterior, selectas pios convertida en bello jardín, ejecutando las selectas obras de su repertorio, alternando con éstas las selectas obras de un bonito ramillete de fuegos artificiales, que por el modesto aficionado pirotécnico y que por el gusto y perfección de dicho ramillete.

Terminó tan agradable fiesta sin el menor incidente desagradable, no obstante la aglomeración de inmenso gentío, reinando siempre la mayor alegría.

Merecedores son de general aplauso los dignos esfuerzos de los jóvenes Luises para celebrar tan importante la fiesta de su Patrón, por cuyo motivo en-viamos á ellos y al Rdo. P. Aguilera, Director de la Congregación, nuestra más sincera enhorabuena por tan feliz resultado.»

En carta que se nos remite, leemos que la Oles de Bonavalls consideramos deber copiar, lo que nos ha sido referido á la letra dice: «Nos extraña que á pesar de la época en que nos encontramos no haya presentado el Ayuntamiento de Oles de Bonavalls peticiones de los exámenes y aprobación las cuentas municipales de los ejercicios de 1888-89 á 1879-90 inclusive segun prescribe la ley, pero más nos extraña que la Diputación ni el Gobernador civil de la provincia hayan en uso de sus atribuciones exigido la presentación de las mismas, y por lo tanto preguntamos: ¿Qué privilegio tiene el Ayuntamiento aludido que no sujeta la tolerancia de la falta de cumplimiento de este servicio, con notoria infracción de los preceptos reglamentarios y desdoro del principio de autoridad? Por este camino no se va más que al absurdo hacernos punto final».

Crónica General

Son varios los Rvds. Prelados que han publicado disposiciones permitiendo trabajar en día festivo á los agricultores mientras dure la época de la recolección.

Esto es una prueba más de lo cariñosa y previsiva que es la Iglesia para con sus fieles hijos.

Por conducto de Rvdo. P. Franco, ha sido entregada á una persona de Gijón la cantidad de cinco mil pesetas, que para tal objeto recibió dicho religioso bajo secreto de confesión.

Bajo secreto de confesión, un sacerdote de la parroquia de San Ildefonso de Madrid, remitido don Diego Suárez la suma de tres mil reales en concepto de restitución.

La persona á quien era debida la cantidad en cuestión, al contemplar la grandeza del acto, inspirándose en móviles de caridad propios solo de la religión, que produce acciones tales, hizo presente al confesor su deseo de que los tres mil reales, caso de que el restituyente fuera pobre ó tuviese hijos, se invirtieran en provecho de quien procedía tan cristianamente.

En interesante carta que desde Alejandría se dan curiosas noticias del viaje que hizo la escuadra española de instrucción por el Mediterráneo.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PEREZ

ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR EL MINISTERIO DE MARINA

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD
RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

CURAN INMEDIATAMENTE como ningun otro remedio empleado hasta el dia toda clase de

**INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO,
VÓMITOS Y DIARREAS; DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA,
VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS,
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO,
PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS,
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos; ninguno tan verdad como nuestros **INALTERABLES Y MARAVILLOSOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO**

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones porque no darán el mismo resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los Salicilatos de bismuto y cerio dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirman:

El Dr. MARCIAL TABOADA, del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc.

CERTIFICA: Que ha empleado con éxito los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Perez, farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastrointestinal, caracterizadas por perturbaciones digestivas, de naturaleza catarral, disépticas y diarreas, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 12 de octubre de 1888.—M. Taboada.

D. NICOMEDES MIÑAMBRES ALONSO, Médico del Real Hospital del Buen Suceso, exalumno interno premiado por la Universidad Central, etc., etc.

CERTIFICA: Haber empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, compuestos por Vivas Perez, en la práctica privada y en la consulta pública general que tengo á mi cargo en el Hospital, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios, con su benéfica y excelente acción terapéutica, tanto en las afecciones catarrales, agudas y crónicas del aparato digestivo, como en las producidas por acción refleja en los mismos órganos.

En interés del Sr. Vivas Perez está el seguir preparando con el esmero y cuidado que lo viene haciendo, dicha medicación, por cuyo

trabajo obtendrá plácemes sin fin de los profesores que tengan ocasión de apreciar y comprobar en su clientela ó en ellos mismos tan notable resultado.—Madrid y febrero de 1889.—Nicomedes Miñambres Alonso.

D. JAVIER SANTERO, Doctor en Medicina, Catedrático de operaciones en la Facultad de Madrid, etc., etc.

CERTIFICA: Que habiendo hecho uso de la preparación del Sr. Vivas Perez, Salicilatos de bismuto y cerio, en mi práctica, he obtenido con ellos sorprendentes resultados principalmente en la disenteria, flujos diarréicos y tópicamente en las afecciones cintáticas de la piel.

Para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Madrid á 10 de octubre de 1886.—Javier Santero.

D. RICARDO PRADIA Y VICO, Médico-Cirujano, Socio del Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, individuo de la Orden de Caballeros Hospitalarios de San Juan, ex practicante por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid y del Hospital de la Princesa, etc., etc.

CERTIFICA: Que habiendo empleado en diferentes casos los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el distinguido farmacéutico de Almería Sr. Vivas Perez, he obtenido excelentes

resultados en las dispepsias, piroxis y vómitos, y me ha producido efectos sorprendentes en los catarras gastrointestinales y diarreas de los tísicos.

Tambien me han dado buen resultado en el eczema, por lo que considero muy útil su empleo en algunas lesiones húmedas de la piel, bien sea en polvo ó pomada.

Y para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Ojos (Murcia) á 20 de julio de 1889.—Ricardo Pravia.

D. ENRIQUE CAMPISANO BERROCAL, Doctor en Medicina y Cirugía y de número en el Hospital General de Madrid.

CERTIFICA: Que después de muchos y variados ensayos hechos con los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el doctor Vivas Perez, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado á convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis, tenga el origen que quiera; desde las diarreas colicativas de los tuberculosos hasta la producida por una colitis catarral, á todas las he visto retroceder desde la administración de las primeras dosis.

Me he cerciorado prácticamente que los Salicilatos de bismuto y cerio del Dr. Vivas Perez llenan una indicación tan absorbente sobre todo el tubo digestivo, que pueden con-

siderarse como el medicamento más euféptico de los conocidos hasta el día.

Madrid 5 de julio de 1888.—Dr. Enrique Campesino.

Dr. D. MANUEL RIVAS Y PERDIGÓ, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Sr. D. Juan Vivas Perez.

Muy señor mío: Tengo una viva satisfacción al poderle manifestar que me he convencido de las ventajas que podemos reportar en muchos casos del uso oportuno de los Salicilatos de cerio y de bismuto, convenientemente asociados por usted.

Administrado dió el medicamento á varios enfermos de catarras gástricos é intestinales crónicos, á la cantidad de 1 á 4 gramos diarios en dosis fraccionadas, ha calmado el vómito, extinguido el dolor y cohibido la diarrea. Igualmente me ha prestado útiles servicios para moderar y reprimir este último síntoma en los tuberculosos, cuya expectoración constituía un serio peligro para el uso de los opiados.

Con esta ocasión tengo el gusto de repetirme de V. su afectísimo amigo q. b. s. m.—Barcelona 28 de setiembre de 1888.—Manuel Rivas y Perdigo.

D. GREGORIO RUIZ Y SANCHEZ, Subinspec-

tor de segunda clase graduado, Médico 1.º de Cuerpo de Sanidad Militar.

CERTIFICA: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por Vivas Perez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apiréticas que siguen al destete como en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar que el éxito ha correspondido á la indicación que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable, hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena 26 de mayo de 1881.—Gregorio Ruiz.

Sr. VIVAS PEREZ.—Almería.—Sidi-bel-Abbes (Argelia) 15 agosto 1890.

Muy señor mío: Hace más de un año empleo su polvo de bismuto y cerio con un éxito tan asombroso en en toda clase de diarreas, que me mueven á escribirle estas líneas para felicitarle calurosamente.

Es la primera vez de mi vida que elogio un específico en diecisiete años que ejerzo la profesión.—Suyo afectísimo q. b. s. m. Ezequiel Sanchez, Médico de las Facultades de Madrid y Argel.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PEREZ, Almería

MAQUINAS PARA COSER.
JONES, BORDAR Y CALCETA

PIANOS
Jorba, Hospital, 103

CAMAS, COLCHONES, MUEBLES
RELOJES
Note: se arreglan relojes y máquinas

EMBALDOSADOS Y ESCULTURAS
J. ANTONÉS FIGUEROLA
Carretera de la Bordeta, 186
Hostafranchs Barcelona

Á LOS AFICIONADOS
DE FOTOGRAFÍA

El gran catálogo
ilustrado de
aparatos y útiles
para la foto-
grafía con 100 gra-
bados intercalados
al texto, se manda
gratis y franco de
portes á quien lo pida al direc-
tor del
Depósito universal de aparatos fotográficos
Fernando VII, 34, BARCELONA

POLVOS IMPERIALES DEL DR. PIZA
De venta en todas las Farmacias y Droguerías
Precio, **TRES** pesetas caja

NUEVO PRODUCTO
CACAO SOLUBLE Ó EN POLVO
PREPARADO POR LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL

Se toma con agua ó leche, y reemplaza con ventaja á otros desayuno
Bote de 1/2 kilo. 3'00 pesetas.
Bote de 1/4 kilo. 1'50 "

Depósito central: Montero, 1
Y EN LOS ULTRAMARINOS DE TODA ESPAÑA
Exigir la marca MATÍAS LÓPEZ

CHOCOLATE AL GUSTO ESPAÑOL
BOMBONES Y PASTILLAS DE
TODAS CLASES.

LA PERLA DE LOS CHOCOLATES
EL CACAO SOLUBLE
RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS
1 KILIO HACE 200 TAZAS.

SE ENCUENTRA EN TODAS PARTES

DENTADURAS ECONÓMICAS
A PRECIOS BARATÍSIMOS DESDE 50 PESETAS
UNICO QUE CONSTRUYE LAS DENTADURAS
SISTEMA MOLINAS
EXTRACCIÓN DE MUELAS SIN DOLOR
SE LIMPIA LA DENTADURA Á DOS PESETAS
Centro de dentistas el más económico de Cataluña.
Rambla de las Flores, 18 y 20

LA MODERNA FUNERARIA
FERNANDO PALLICER
6-PALAU-6

26 FOLLETÍN DE EL DIARIO CATALÁN

no creo que, si nos arreglamos, sea mi hija quien la turbe.

—La mia no por cierto, Martin, dijo Sabina con el acento más natural del mundo, pues yo con tu hija no disputaré nunca. Si su proceder me gusta, tendrá en mí una amiga, si no se porta como yo quisiera, haré aquel día su voluntad, pero el siguiente saldré de esta casa para no volver. Este es mi pensamiento, amigo mío.

—Tú siempre la misma, dijo Martin riendo.

—Siempre; ya lo sabes, pues nos conocemos de jóvenes, contestó Sabina con intención.

—¡Estás contenta María Rosa? decía Valentín á su amada en voz baja, interin la servía.

—Sí, contestó la joven; me parece que tu madre es una buena mujer y de muy buen genio.

—No dudo que serás felices ambas, dijo Valentín; mi madre no tiene voluntad propia, y siempre obedece á todo el mundo, primero á mis abuelos, después á mi padre y ahora á mi tía que es quien manda aquí.

—Tu tía manda aquí? observó María Rosa, y mirando á Sabina se mortificó los labios añadiendo: me esforzaré en hacerte agradable á tu tía.

UNA MADRE COMO HAY MUCHAS 27

Levantáronse de la mesa, y Martin llamó aparte á Engracia para decirle que cuando le pareciera bien, podrían hablar del asunto que allí les habia traído.

—Vamos ahora mismo, dijo la viuda, pues cuanto más amigos, más claros. Sabina, ¿quién? Sabina ven.

—¿Y qué tiene que ver Sabina con nosotros? dijo Martin con mal humor.

—Sabina es mi hermana y la única que lleva el nombre de la casa, dijo Engracia. Y aún me sabe mal no haber mandado un recado á María y á su esposo, pues en estas cosas quien más sepa más diga.

—¿Tenéis acaso que os engañe, Engracia? Si empezamos así, me temo que no podremos entendernos.

—Mucho sé que esto suceda si vuestras pretensiones son razonables.

Sabina compareció, y los tres se encerraron en el aposento de Engracia que daba al huerto de la casa, rodeado de rosales y cerezos, en términos que parecía un jardín.

—Hablad, si os place, dijo Engracia, sentándose junto al balcón, y señalando una silla á Sabina y otra á Martin.

—Una pregunta, dijo Martin: ¿qué pensamiento tenéis respecto á Valentín? ¿queréis que venga á morir con nosotros ó que siga permaneciendo en esta casa?

—Esto podáis pensarlo desde luego, dijo